

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 23** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2014, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada y la Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Tratamiento y revestimiento de metales” en el término municipal de Getafe, promovida por “GAZC Tratamientos Superficiales, Sociedad Limitada” (expediente ACIC AAI-2.081/13; 10-AM-00004.4/2013), sita en calle Arnaldo de Vilanova, número 13, parque empresarial “La Carpetania”.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada y la Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Tratamiento y revestimiento de metales”, en el término municipal de Getafe, promovida por “GAZC Tratamientos Superficiales, Sociedad Limitada”, con domicilio social en calle Cartagena, número 13, polígono industrial “La Estación”, 28320 Pinto.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 29 de mayo de 2014.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/4.594/14)

